

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 1232902025**, propuesto por **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. contra PAOLA ALEJANDRA CAMPOS REGIST**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día jueves, 2 de julio de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 30417906

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE N.115, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.

NÚMERO DE PLANO: 130709-146954

SUPERFICIE: 160 M³ 2 DM

VALOR DE B/.49,995.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS)

VALOR DE TERRENO: B/.16,002.00 (DIECISEIS MIL DOS BALBOAS)

VALOR DE MEJORAS: B/.33,993.00 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO: B/.49,995.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PAOLA ALEJANDRA CAMPOS REGIST (CÉDULA 8-972-2054) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: MODELO FLORENCIA, ESPACIOS Y ESPECIFICACIONES DE ACABADOS: ESTA VIVIENDA CONSTA DE DOS (2) RECAMARAS, Y UN (1) BAÑO, SALA-COMEDOR, COCINA, AREA DE LAVANDERIA, UN (1) ESTACIONAMIENTO SEMI TECHADO PARA UN(1) CARRO SEDAN COMPACTO POR UN VALOR DE (B/.33,993.00) AREA TOTAL DE LA CONSTRUCCION (47.00M2) INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 07/DIC/2022, EN LA ENTRADA 485228/2022 (0)

RESTRICCIONES: ARTICULO 17: EL BENEFICIARIO DEL APORTE ECONÓMICO DE QUE TRATA EL FSV, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESTRICCIONES DE DOMINIO QUE SE LE IMPONGAN MEDIANTE ELCONTRATO DE PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, NO PODRÁ TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE LAVIVIENDA ADQUIRIDA CON ESTA ASISTENCIA EN EL TÉRMINO DE 5 AÑOS, SALVO QUE SE TRATE

t1ql2604232g0u9

DE UNTRASPASO POR SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE, O TRASPASO A FAVOR DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DELGRUPO FAMILIAR, A SABER CONYUGUE, CONCUBINO, CONCUBINA, HIJOS, PADRES, O RESTITUYA PREVIAMENTE EL MONTO TOTAL DEL APOORTE DE MIVIOT O SEA EL MONTO TOTAL DESEMBOSADOS EN CONCEPTO DE BONOSOLIDARIO. ESTA RESTRICCIÓN AL DOMINIO DEBERÁ CONSIGNARSE EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE SEREGISTREN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA PARA QUE PROCEDA EL PAGO DEL APOORTE ECONOMICO, SE AAL PROMOTOR O A LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y FINANCIERA QUE SE TRATE.

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 07/DIC/2022, CON NÚMERO DE ENTRADA 485228/2022 (0)

DATOS DE LA HIPOTECA PREFERENCIAL DEL BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA A FAVOR DE CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES S.A SIENDO EL DEUDOR PAOLA ALEJANDRA CAMPOS REGIST CÉDULA 8-972-2054 POR LA SUMA DE CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y CINCO (B/.40,494.95) POR UN PLAZO DE 30AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 2.28% UN INTERÉS PREFERENCIAL DE 1.75%. LIMITACIONES DEL DOMINIO: EL DEUDOR SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, NI GRAVAR EN NINGUNA OTRA FORMA LA FINCA HIPOTECADA, SIN PREVIO CONCENTIMIENTO ESCRITO DEL ACRREDOR INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 07/DIC/2022, EN LA ENTRADA 485228/2022 (0)

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES S.A., CEDE Y TRASPASA A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. EL CRÉDITO DESCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 22/ABR/2025, EN LA ENTRADA 150504/2025 (0).

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 22/FEB/2026, EN LA ENTRADA 62698/2026 (0)

A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO, CESAR MENCAHCA NAVARRO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 50 DE FECHA 12/sept/2025 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS CORREGIDO POR AUTO N° 648 DE 20 DE OCTUBRE DE 2025. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 440 DE FECHA 23/ENE/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA PAOLA ALEJANDRA CAMPOS REGIST, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO.8-972-2054 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON VEINTIDOS (B/.40,263.22)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.52,000.00 (avalúo)**; y será **postura**

t1ql2604232g0u9


admisible la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.**

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
08-05-2026 09:39:28 AM
t1ql2604232g0u9

t1ql2604232g0u9